



ANUNCIO

El próximo día 14 de julio de 2026, a partir de las 12'00 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la subasta para la adjudicación de los permisos que se relacionan:

- 7 permisos de rececho venado (machos no medallables)
- 1 permiso de rebeco , macho no medallable
- 1 permiso de rebeco , hembra no medallable

dentro del término municipal, MUP nº 216 y 217 ,y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, en las condiciones detalladas en el pliego regulador de la subasta, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

Los pliegos de condiciones por el que se regirá la subasta, aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas el 11-05-2026 y 23-06-2026, se encuentran a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales, así como en la web municipal www.campoodesuso.org

En la Hermandad de Campoo de Suso, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde
Fdo. Pedro Luis Gutiérrez González

Firma 1 de 1		
PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	24/06/2026	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	696ea945c01c46e783d0f99e6fd81c18001
Url de validación	https://sedehermandadcampoosuso.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

